



Resolución Ministerial

N° 156-2020-MC

Lima, 15 de junio de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 536-2019-MC se designó a la señora Fiorella María Bibolini Picón en el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 16 de junio de 2020, la renuncia formulada por la señora Fiorella María Bibolini Picón en el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Alejandro Neyra Sánchez
Ministro de Cultura